

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.

Informe con EEFF de 31 de octubre del 2025 ¹		Fecha de comité: 23 de diciembre del 2025		
Periodicidad de actualización: Semestral		Sector Financiero – Microfinanzas, Perú		
Equipo de Análisis				
Paul Solís Palomino psolis@ratingspcr.com		Michael Landauro Abanto mlandauro@ratingspcr.com		(511) 208.2530
HISTORIAL DE CLASIFICACIONES				
Fecha de información	Dic-23	Jun-24	Dic-24	Oct-25
Fecha de comité	26/03/2024	20/09/2024	27/03/2025	23/12/2025
Fortaleza Financiera	PEB+	PEB+	PEB+	PEA-
Perspectiva	Positiva	Positiva	Positiva	Estable

Significado de la clasificación

Categoría PEA: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

Categoría PEB: Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

PE1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. La liquidez es buena y está soportada por buenos factores de protección. Los riesgos son pequeños.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEA y PED inclusive. Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive. La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió subir la calificación de Fortaleza Financiera a PEA- de Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., con perspectiva "Estable"; con información al 31 de octubre de 2025. La decisión se sustenta en el crecimiento sostenido de las colocaciones, lo cual le permite ubicarse entre las primeras tres grandes Cajas Municipales en el país, así como un buen posicionamiento en el mercado de créditos dirigidos a los segmentos de micro y pequeña empresa. Se destaca también los adecuados indicadores de solvencia, mejora en la cobertura de cartera en riesgo y liquidez, reducción de la morosidad en la cartera, así como el incremento importante de los resultados. Finalmente, se considera la potencial materialización de los planes de solvencia en el corto plazo.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Crecimiento de las colocaciones.** Las colocaciones totales² de la caja sumaron S/ 6,273.3 MM (+10.4%, +S/ 591.7 MM respecto a dic-24), impulsado principalmente por el crecimiento continuo de los créditos directos, cuyo saldo fue de S/ 6,260.0 MM (+10.4%, +S/ 590.3 MM respecto a dic-24), mostrando incrementos en las colocaciones de todos los segmentos a los cuales se dirige la empresa, principalmente el de pequeñas empresas (+12.0%; +S/ 427.7 MM respecto a dic-24), microempresa (+13.9%, +S/ 86.5 MM) y consumo (+4.9%, +S/ 60.7 MM). Cabe destacar que, acorde con la estrategia de la entidad de preservar liquidez y reducir inversiones en préstamos con bajo margen de rentabilidad, la participación dirigida a la mediana empresa es reducida, aun así, mostró incremento de S/ 7.0 MM respecto a dic-24.
- **Importante posicionamiento en el sector.** La caja se ha posicionado como la tercera CMAC, tanto en colocaciones y patrimonio, y cuarta a nivel de depósitos, con distancia del quinto lugar. A oct-25, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 16.2% (dic-24: 15.5%). De igual manera, ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 16.1% (dic-24: 15.9%) y en patrimonio, con una participación de 15.8% (dic-24: 15.6%).
- **Adecuado nivel de solvencia.** A oct-25, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 13.6% (dic-24: 13.2%), cifra ligeramente menor a la registrada en promedio de las cajas municipales (14.3%) y mayor al mínimo regulatorio vigente (10.0%). En cuanto al requerimiento de patrimonio efectivo presentó un incremento interanual del +17.4% (+S/ 118.0 MM), totalizando los S/ 794.4 MM, esto debido principalmente al mayor requerimiento de riesgo crediticio ante el crecimiento de la cartera; en menor medida impactó

¹ EEFF no Auditados.

² Fuente: SBS. Las colocaciones totales no incluyen "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados".

el mayor riesgo operativo por el incremento de los resultados brutos, y el riesgo de mercado. Para diciembre 2025, se espera cerrar con un RCG de 14.5% considerando la emisión de bonos subordinados sostenibles con el IFC y con inversionistas por S/ 100 millones y el desembolso del crédito subordinado con COFIDE por S/ 20 MM, lo cual pondría su solvencia en nivel de sus principales competidores y del sector.

• **Mejora en cobertura de cartera en riesgo.** A oct-25, los ratios de cobertura de la caja se mantienen con cierta holgura. El ratio de provisiones sobre cartera atrasada se sitúa en 186.2% (dic-24: 165.1%); mientras que el ratio de provisiones sobre cartera de alto riesgo, en 151.1% (dic-24: 130.5%). Estos ratios se han incrementado por el mayor stock de provisiones. El requerimiento de riesgo crediticio fue de S/ 672.5 MM, superior al cierre de diciembre 2024 (S/ 574 MM).

• **Mayores resultados operativos.** La Utilidad Neta de la caja se situó en S/ 143.4 MM (oct-24: S/ 88.5 MM), registrando un crecimiento importante y representando un margen anualizado de 10.4% (dic-2023: 9.4%). Se resalta que la caja ha mantenido los indicadores de rentabilidad al alza, basado en una estrategia enfocada en productos dirigidos a la necesidad del cliente. De esta manera, los indicadores ROE y ROA resultaron en 21.1% y 2.4% (dic-24: ROE: 15.8%, ROA: 1.7%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima de su media histórica.

• **Mejora en los indicadores de liquidez.** Los ratios de liquidez de la caja se ubicaron en 21.5% en moneda nacional (MN) y 95.0% en moneda extranjera (ME), encontrándose por encima de su promedio histórico; dado los esfuerzos por mejorar la liquidez de la caja desde jun-2023. Estos ratios se mantienen por encima de los límites regulatorios³, límites internos⁴, así como por encima de la media de las cajas municipales a partir del presente corte. Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), este en MN asciende a 219.2%, RCL ME a 581.0% y RCL Total en 233.6%, monto por encima de los regulatorios⁵, mientras que el Ratio de Activos Líquidos es de 21.4%, superior al límite interno⁶. En cuanto a la concentración de depositantes (top 10 y 20), esta se mantiene en 2.0% y 3.0%, respectivamente, mejorando respecto al corte previo (top 20: 6.1%).

• **Menor morosidad en la cartera.** La mora (cartera atrasada) de Caja Cusco se ubicó en 4.5% (dic-24: 4.8%), mostrando un decremento respecto a dic-24, ubicándose por encima de su promedio histórico reciente (3.8%), pero por debajo de las cifras que reportaron las cajas municipales (5.8%). Con respecto a las cosechas a 6 y 12 meses por segmento, en el caso de consumo, micro y pequeña empresa empiezan a reflejar una mora dentro del apetito. Concretamente, en el caso del segmento de pequeña empresa, las cosechas a 6 meses muestran uno de los indicadores más bajos desde los desembolsos de mayo 2024, ubicándose en 0.45%, a 9 meses las cosechas registran un indicador de 1.22%, con tendencia creciente, mientras que, a 12 meses, el indicador de cosechas se ubica en 1.73% ubicándose en riesgo bajo establecido por la institución. En esa línea, la CAR⁷ (Cartera de Alto Riesgo) pasó a 5.5% (dic-24: 6.0%), mostrando una mejora y ubicándose por debajo del sector (7.7%) y sus principales competidores.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de bancos e instituciones financieras, vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobada en Sesión del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022, y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados / SBS de 2020-2024.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes internos, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes internos, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes internos, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual e informe de gestión de riesgo operativo. Informe de auditoría y Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- **Riesgo de Solvencia:** EEEFs Auditados. Reportes presentados a la SBS. Plan de solvencia enviado por la entidad.

Factores claves

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Reducción sostenida de la mora del portafolio, resultando por debajo del promedio del sector y principales competidores.
- Mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad y liquidez.
- Niveles de solvencia por encima del sector y/o similar a sus principales competidores.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento importante del nivel de morosidad o continuo deterioro de la calidad crediticia.
- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.

³ MN: 8% y ME: 20%.

⁴ MN: 13.5%, ME: 50.0%.

⁵ Regulatorio: >80% en MN, >100% en ME y Total. Límite Interno: Mayor al 115.0% en ambas monedas. RFNE: >80% hasta dic.2025.

⁶ Interno: Mayor al 15.0% es Riesgo Bajo.

⁷ (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que conlleve a un incremento considerable de gasto de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado del sector.
- Reducidos indicadores de liquidez de manera sostenida.

Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada.
- **Limitaciones potenciales:** Por el segmento al que se dirige, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran muy relacionados a la actividad económica del país. Un escenario de ralentización económica y altas tasas podría limitar las decisiones de inversión de los agentes económicos (menor financiamiento), y a su vez afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. A su vez, el Fenómeno El Niño podría repercutir en el desarrollo de las actividades productivas de los clientes en zonas donde la compañía tiene operaciones, aumentando el riesgo de impago por parte de los clientes o incrementar los refinanciamientos por parte de la entidad, afectando la calidad del portafolio. Cualquier conflicto social y político podría generar daños físicos a los activos o al desarrollo del negocio.

Hechos de Importancia

- El 19 de diciembre se ha realizado la colocación de los valores de la emisión de bonos subordinados con el IFC, cuya fecha de desembolso será el 23 de diciembre por un monto aproximado de S/ 100 MM.
- El 10 de noviembre de 2025, en Sesión Ordinaria de Directorio se tomó el acuerdo de aprobar en principio la incorporación de una Institución Financiera Multilateral como eventual socio estratégico de la Caja.
- El 11 de septiembre de 2025, en JGA se aprobó el crédito subordinado con COFIDE por hasta S/ 50.0 MM con covenant de capitalización progresiva. La fecha de desembolso del crédito subordinado está pactada para el 29 de diciembre por un monto de hasta S/ 20 MM.
- El 11 de septiembre de 2025, en JGA se aprobó la emisión de deuda subordinada sostenible con IFC hasta por USD 50 MM.
- El 22 de mayo de 2025, en Sesión de Directorio se discutió la aprobación del "Appraisal Letter" donde se acordó la firma de la carta mandato remitida por la institución financiera multilateral, en los términos expuestos y con base en los informes legales y financiero, en el marco del proceso de incorporación de un socio estratégico para la Caja. La expectativa de la caja es cerrar la operación dentro del primer trimestre del 2026.
- El 21 de abril del 2025, se recibió formalmente la intención de una institución financiera multilateral, donde manifiesta el interés de ser accionista de la Caja con una participación de hasta US\$ 15.0 MM y una participación de hasta 10% del accionariado.
- El 13 de marzo de 2025, la SBS ha remitido la Resolución SBS N° 1001-2025 mediante la cual opina favorablemente para que la caja realice la emisión del "Primer Programa de Bonos Subordinados".
- El 10 de marzo de 2025, se hizo la convocatoria a JGA del 25/03/2025.
- El 07 de marzo de 2025, se comunicó a la caja la ratificación del director Alberto Carpio Joyas como representante del Arzobispado del Cusco, conforme se indica en el Acuerdo Municipal 03-2025-MPC.
- El 21 de febrero de 2025, se ratificó al director Carlos Enrique Quispe Altamirano como representante de la mayoría del Concejo Municipal, conforme se indica en el Acuerdo Municipal 05-2025-MPC.
- El 13 de enero de 2025, se acordó elegir como nuevo presidente de Directorio al Sr. Luis Fernando Vergara Sahuaraura.
- El 03 de enero de 2025, mediante Acuerdo Municipal N° 98-2024-MPC, se acordó la ratificación del director Luis Fernando Vergara Sahuaraura.
- El 10 de diciembre de 2024, se remitió los acuerdos arribados en la JGA. Entre los acuerdos, se aprobó el Primer Programa de Bonos Subordinados hasta por S/ 150,000,000.00 y la política de retribución del directorio.
- El 23 de noviembre de 2024, se hizo convocatoria a JGA el 05/12/2024 para determinar ciertos temas de agenda, entre ellos, la aprobación del Programa de Bonos Subordinados. Sin embargo, en sesión extraordinaria de directorio, el 05/12/2024, se acordó nueva convocatoria para el 10/12/2024.

Análisis de la institución

Reseña

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A., (en adelante "CMAC Cusco" o "Caja Cusco") es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Cusco, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo el único accionista la Municipalidad Provincial de Cusco. CMAC Cusco se constituyó el 23 de abril de 1988. Sus operaciones se rigen por el D.S N° 157-90-EF del 18 de mayo de 1990 y normas modificatorias Ley 30607, en todo lo que no se oponga a la Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades – Ley 26887, y Ley de Cajas⁸.

⁸ La ley de Cajas establece que la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas y está únicamente facultada para: Aprobar la Memoria Anual y EEEF, el destino de las utilidades, aumentos y reducciones de capital y modificar el estatuto, la disolución, liquidación, transformación, fusión, escisión o reorganización, nominar a los directores y fijar su retribución, acordar la enajenación en un solo acto de activos cuyo valor contable exceda el 50% del capital y disponer investigaciones o auditorías especiales.

CMAC Cusco tiene como objeto societario captar recursos del público e invertirlos, otorga financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como financiamiento a personas naturales en las modalidades de préstamo pignoraticio, así como créditos hipotecarios para vivienda. La finalidad de CMAC Cusco es apoyar a los segmentos económicos que tienen acceso limitado a la banca tradicional, impulsando el desarrollo del sector de la micro y pequeña empresa, contribuyendo así a la descentralización financiera, democratización del crédito e inclusión financiera del país. La caja está sujeta al control y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS), Superintendencia de Mercado de Valores, Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Contabilidad Pública de la Nación, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, COFIDE – Fondo Mi Vivienda, Fondo de Apoyo Empresarial 1, Reactiva Perú, y a la regulación monetaria del Banco Central de Reserva del Perú. A oct-25, CMAC Cusco desarrolla sus actividades a través de 148 oficinas a nivel nacional, y cuenta con 4,835 trabajadores.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A oct-25, el Capital Social de Caja Cusco totalmente suscrito y pagado es de S/ 551.9 MM representado por el mismo número de acciones comunes con valor nominal de S/ 1.0 cada una. La Municipalidad Provincial de Cusco es el único accionista. El Directorio⁹ está conformado por siete miembros, donde tres de ellos son designados por la Municipalidad de Cusco, mientras que los otros cuatro son designados por otras entidades como COFIDE, APEMYPE, Arzobispado del Cusco y Cámara de Comercio.

DIRECTORIO – OCTUBRE 2025	
Nombre	Cargo (Representante)
Luis Vergara Sahuaraura	Presidente del Directorio
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Vicepresidente de Directorio
Alfredo Velazco Huayhua	Director
Nelson Porras Condori	Director
Alberto Carpio Joyas	Director
Jorge Figueroa Venero	Director
Jose Carlos Huamán Cruz	Director

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

La Plana Gerencial está dirigida por la Gerencia Mancomunada, que consta de tres gerentes: Walter Rojas Echevarría (Gerente Central de Negocios), Yovana Enriquez Tisoc (Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión) y Carlos Tamayo Caparo (Gerente Central de Administración y Operaciones). Los miembros de la Plana Gerencial cuentan con formación y experiencia destacables en el sector. Dado que la toma de decisiones en Caja Cusco se da entre el Comité Directivo y la Gerencia, los gerentes centrales asumen funciones ejecutivas, actuando de manera conjunta. De esta manera se tiene equilibrio de poder y evita la politización.

PLANA GERENCIAL – OCTUBRE 2025		
Nombre	Cargo	Formación
Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios	Magíster en Administración de Empresas
Carlos Tamayo Caparo	Gerente Central de Administración y Operaciones	-
Yovana Enriquez Tisoc	Gerente Central de Finanzas y Control de Gestión	Maestría en Contabilidad

Fuente: Caja Cusco / Elaboración: PCR

Operaciones y Posición Competitiva

Operaciones y Productos

En Caja Cusco, la concentración de depósitos por departamentos es importante, siendo Cusco (45.6%) el más relevante, seguido de Lima (24.6%), Arequipa (9.6%), Apurímac (5.2%) y otros menores a 5%; mientras que los créditos se encuentran concentrados principalmente en Cusco (37.4%), seguido de Puno (12.2%), Arequipa (11.1%), Apurímac (7.4%), Lima (6.2%), Junín (5.6%), Tacna (4.8%), y el resto en porcentajes menores.

Principales productos:

Activos:

Crédito Microempresa: Credi Al Toque / MYPE / Emprende Mujer / Mil Oficios.

Crédito Pequeña Empresa: LCA, Super Crédito / Exitosos del Perú / Creditazo / Mercados.

Pasivos:

Depósitos de Ahorro: Cuenta de Ahorros / Cuenta Recaudadora / Cuenta Juvenil / Órdenes de Pago / Cuenta Ahorro Inversión / Cuenta Sueldo / Cuenta Infantil.

Plazo Fijo: Depósitos a Plazo Fijo / Plazo Fijo Interés Adelantado / Depósito Plazo Fijo Flexible.

Es importante mencionar que Caja Cusco se encuentra enfocada principalmente en los segmentos micro y pequeña empresa que, en conjunto, representan el 75.0% de la cartera de colocaciones directas, y en menor medida al retail (consumo e hipotecario).

Posición competitiva

⁹ Información a diciembre de 2023.

Caja Cusco se ha posicionado como la tercera CMAC a nivel de colocaciones y patrimonio. Por el lado de captación de depósitos se ubicó en el cuarto lugar, con distancia del quinto lugar. A oct-25, su participación de mercado en colocaciones directas llegó a 16.2% (dic-24: 15.5%). De igual manera, Caja Cusco ratificó su liderazgo en captación de depósitos, con una participación de 16.1% (dic-24: 15.9%) y en patrimonio, con una participación de 15.8% (dic-24: 15.6%).

RANKING DE CRÉDITOS, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LAS CMAC– OCTUBRE 2025								
Ranking	CRÉDITOS DIRECTOS			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO	
	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Monto (S/ 000)	Participación (%)	CMAC	Participación (%)
1	Arequipa	10,163,289	26.23	Arequipa	8,528,237	25.09	Huancayo	1,194,119
2	Huancayo	9,139,337	23.59	Huancayo	7,763,569	22.84	Arequipa	1,152,585
3	Cusco	6,260,086	16.16	Piura	5,896,462	17.35	Cusco	836,184
4	Piura	6,193,710	15.99	Cusco	5,471,364	16.10	Piura	823,918
5	Trujillo	2,915,660	7.53	Trujillo	2,491,937	7.33	Trujillo	590,221
7	Ica	2,053,360	5.30	Ica	1,835,083	5.40	Ica	320,143
8	Tacna	729,206	1.88	Tacna	724,316	2.13	Tacna	150,393
9	Lima*	538,671	1.39	Lima*	534,368	1.57	Lima*	92,670
10	Maynas	479,388	1.24	Maynas	448,530	1.32	Maynas	82,193
11	Paita	160,972	0.42	Paita	164,653	0.48	Del Santa	30,266

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

*/ Lima es CMCP (Caja Municipal de Crédito Popular de Lima)

Riesgos Financieros

Caja Cusco cuenta con políticas, procesos y límites para la gestión del riesgo crediticio, que les permiten mantener sus indicadores dentro de los límites regulatorios de acuerdo con el marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

A inicios del 2023, Caja Cusco tuvo como prioridad la reprogramación de créditos para minimizar el impacto de la mora producto de los conflictos sociales suscitados a finales del 2022, es así como se logra contener y apoyar a las regiones más afectadas. Durante el 2024, si bien el portafolio de la cartera creció en línea a la recuperación económica, fue importante mantener los niveles de calidad de la cartera a pesar de existir algunos clientes cuya situación empeoró por los rezagos de los eventos climáticos y sociales.

Riesgo de Crédito

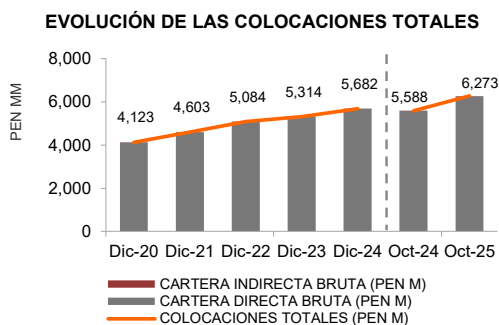
Evolución y estructura de créditos

Durante el periodo de análisis, las colocaciones de Caja Cusco se han compuesto por los créditos directos (oct-25: 99.8%). Las colocaciones totales¹⁰ sumaron S/ 6,273.3 MM (+10.4%, +S/ 591.7 MM respecto a dic-24), impulsado principalmente por el crecimiento continuo de los créditos directos, cuyo saldo fue de S/ 6,260.0 MM (+10.4%, +S/ 590.3 MM respecto a dic-24), mostrando incrementos en las colocaciones de todos los segmentos a los cuales se dirige la empresa, principalmente el de pequeñas empresas (+12.0%; +S/ 427.7 MM respecto a dic-24), microempresa (+13.9%, +S/ 86.5 MM) y consumo (+4.9%, +S/ 60.7 MM). Cabe destacar que, acorde con la estrategia de la entidad de preservar liquidez y reducir inversiones en préstamos con bajo margen de rentabilidad, la participación dirigida a la media empresa es reducida, aun así mostró incremento de S/ 7.0 MM respecto a dic-24. Es importante mencionar que el porcentaje de participación en los diferentes segmentos es diferente al histórico, dada la nueva normativa de segmentación de los créditos¹¹. Por número de deudores, Caja Cusco tuvo 529,321 clientes a oct-25, con un crecimiento de +8.9% (+43,357 clientes) respecto a dic-24.

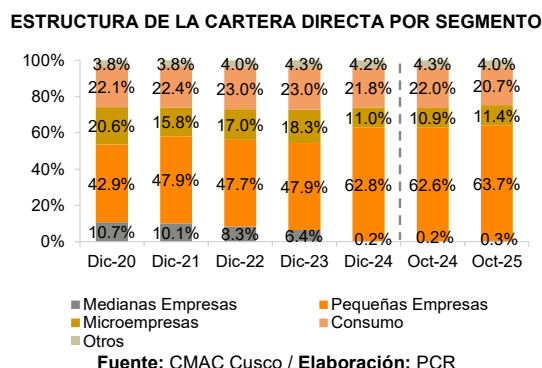
A oct-25, los créditos directos por segmento se encuentran compuestos en un 63.7% por financiamientos a la pequeña empresa, seguido de créditos de consumo no revolvente (20.7%), microempresas (11.4%), hipotecarios (4.0%), y parte reducida en los demás segmentos. Es importante mencionar que, a partir del 2023, se empezó a otorgar tarjetas de crédito empresarial (micro y pequeña empresa), sin embargo, dada las características de este producto y al segmento que se dirige, la clasificadora revisará periódicamente la evolución del comportamiento de pago. Asimismo, se destaca el incremento de colocaciones en las regiones de Cusco, Arequipa, Junín, Puno, Apurímac y Lima. Cabe señalar que todos los departamentos donde la Caja tiene presencia, mostraron un incremento en las colocaciones registradas respecto a dic-24.

¹⁰ Fuente: SBS. Las colocaciones totales no incluyen "líneas de crédito no utilizadas y créditos no desembolsados".

¹¹ Resolución SBS N° 2368-2023, que modifica el "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", establece nuevos criterios para la tipificación de créditos, los cuales entraron en vigor en octubre de 2024. Entre los principales cambios se incluyen la incorporación del nivel de ventas o ingresos como criterio para todos los créditos empresariales, así como la consideración del tipo de crédito de la empresa con mayores ventas cuando el deudor pertenezca a un grupo económico.



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

La mora (cartera atrasada) de Caja Cusco se ubicó en 4.5% (dic-24: 4.8%), mostrando un decremento respecto a dic-24, ubicándose por encima de su promedio histórico reciente (3.8%), pero por debajo de las cifras que reportaron las cajas municipales (5.8%). Con respecto a las cosechas a 6 y 12 meses por segmento, en el caso de consumo, micro y pequeña empresa empiezan a reflejar una mora dentro del apetito. Concretamente, en el caso del segmento de pequeña empresa, las cosechas a 6 meses muestran uno de los indicadores más bajos desde los desembolsos de mayo 2024, ubicándose en 0.45%, a 9 meses las cosechas registran un indicador de 1.22%, con tendencia creciente, mientras que a 12 meses, el indicador de cosechas se ubica en 1.73% ubicándose en riesgo bajo establecido por la institución.

En esa línea, la CAR¹² (Cartera de Alto Riesgo) pasó a 5.5% (dic-24: 6.0%), mostrando una mejora y ubicándose por debajo del sector (7.7%) y sus principales competidores. En cuanto a los castigos anualizados, a oct-25, estos totalizaron S/ 126.7 MM (oct-24: S/ 196.0 MM), reducción que situó la mora ajustada¹³ en 7.4% (dic-24: 8.4%) para el corte analizado, y explicado principalmente por la reducción en los niveles de castigos, lo que evidencia un menor deterioro de la cartera crediticia. Este comportamiento, en un contexto de crecimiento de la cartera directa, sugiere una mejora en la calidad de originación y en la gestión de cobranza, reflejando un crecimiento saludable del portafolio. No obstante, se continuará monitoreando la evolución de la mora temprana para descartar presiones futuras sobre la calidad de activos.

Cabe precisar que Caja Cusco cuenta con una cartera de Reactiva por S/ 2.6 MM, la cual se viene reduciendo. Asimismo, aplicó al programa Impulso MyPerú desde el presente ejercicio, por un saldo de S/ 68.4 MM para brindar apoyo a sus clientes en un contexto de deterioro de capacidad de pago. Finalmente, tiene cartera en otros programas de apoyo por S/ 3.6 MM que incluyen FAE y PAE Mype. El total de saldos en programas de apoyo totalizó los S/ 74.5 MM, representando el 1.2% de la cartera donde el 84% tiene condición Normal y un 16% está en categoría Pesada. Es importante mencionar que estos programas cuentan con una cobertura importante por parte del estado, reduciendo el riesgo en la cartera.

Por otro lado, a oct-25, la cartera reprogramada general asciende a S/ 44.7 MM, el cual se viene reduciendo respecto a cortes previos, donde el 64.5% del saldo se encuentra en condición de moroso, vencido y judicial (Atrasos). Respecto a las reprogramaciones por COVID-19, estas tienen saldo de S/ 24.9 MM, donde el 70.8% se encuentran en condición de atraso. En cuanto a las reprogramaciones derivadas de los conflictos sociales totalizan un monto de S/ 18.9 MM, y un 56.6% del total en condición de atraso. Finalmente, las reprogramaciones por desastres naturales totalizaron monto mínimo, el cual se encuentra en situación de atraso.

CMAC Cusco (oct-25)	Saldo Total	Atrasos	% Atraso	% Provisión
Reprogramados	940,979	516,464	54.89%	48.30%
Reprogramados por COVID 19	24,866,080	17,603,214	70.79%	72.70%
Reprogramados por Conflictos Sociales	18,903,237	10,689,055	56.55%	53.00%
Reprogramados por Desastres Naturales	19,976	19,976	100.00%	100.00%
Total Reprogramados	44,730,272	28,828,709	64.45%	63.87%

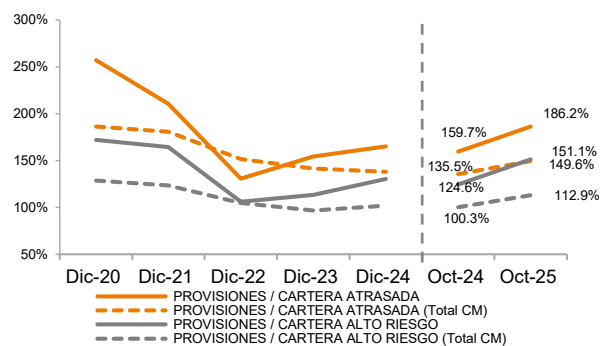
La cartera pesada¹⁴ también presentó mejoras, situándose en 6.5% (dic-24: 7.1%), principalmente por clientes que pasaron a situación de "Pérdida", sin embargo, también aumentó los clientes en situación "Normal". En cuanto a los refinanciamientos, la cifra representó el 1.0% de la cartera.

¹² (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

¹³ (CAR + Castigos) / (Cartera directa + Castigos).

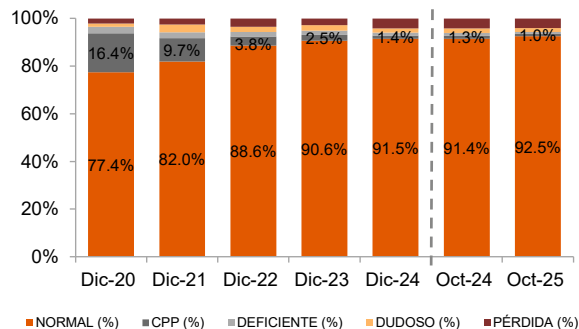
¹⁴ Deficiente + Dudoso + Pérdida. La fuente fue los EEEFs Auditados del 2024.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE LA CARTERA POR CATEGORÍA



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

Es importante mencionar que la caja ha mantenido un adecuado control de riesgos de la cartera dada las mejoras en la originación, reflejado en el comportamiento de las cosechas, dando una morosidad mejor que sus competidores en términos relativos, y a pesar de no haber participado en mayor medida en el último programa de apoyo por parte del gobierno (Impulso).

Cobertura de Cartera en Riesgo

A oct-25, los niveles de cobertura de Caja Cusco se mantienen en niveles adecuados. El ratio de provisiones sobre cartera atrasada se sitúa en 186.2% (dic-24: 165.1%); mientras que el ratio de provisiones sobre cartera de alto riesgo, en 151.1% (dic-24: 130.5%). Estos ratios se han incrementado por el mayor stock de provisiones. Cabe precisar que la caja cuenta con S/ 157.0 MM de superávit de provisiones o voluntarias, la cual son en su mayoría para cubrir el riesgo de la micro y pequeña empresa. El requerimiento de riesgo crediticio fue de S/ 672.5 MM, superior al cierre de diciembre 2024 (S/ 574 MM).

Riesgo de Liquidez

Los ratios de liquidez de Caja Cusco registraron un indicador de 21.5% en moneda nacional (MN) y 95.0% en moneda extranjera (ME), encontrándose por encima de la media histórica y de las cajas municipales en ambas monedas¹⁵. Asimismo, se mantienen por encima de los límites regulatorios¹⁶ y de los límites internos de la entidad¹⁷, esto asociado a los objetivos de eficiencia que mantiene la Compañía. Respecto al Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), este en MN asciende a 219.2%, RCL ME a 581.0% y RCL Total en 233.6%, monto por encima de los regulatorios¹⁸, mientras que el Ratio de Activos Líquidos es de 21.4%, superior al límite interno¹⁹.

En cuanto a la concentración de los principales depositantes (top 10 y 20), esta se mantiene en niveles de 2.0% y 3.0% respectivamente, siendo en su mayoría personas jurídicas; siendo este indicador relativamente bajo. Asimismo, la caja cuenta con espacio en líneas de crédito disponible por S/ 882.2 MM con COFIDE, Banco de la Nación, Interbank, Caja Arequipa y GNB.

Analizando el calce de liquidez por plazos de vencimiento, Caja Cusco presentó brechas negativas en los periodos de 7-9M²⁰ (considerando operaciones en MN y ME en menor medida), y los tramos de 1- 2A. Ante dichos desclases, la Caja emplearía como medida de cobertura, en el caso de Moneda Nacional, valores vigentes para hacer una operación de reporte por S/ 780.0 MM con el BCRP y en el caso de Moneda Extranjera la Caja cuenta con disponibilidad de fondos del BCRP por US\$ 26.0 MM. Finalmente, la brecha acumulada total de vencimientos fue positiva en la mayoría de los tramos (salvo 1-2A por supuestos regulatorios), y dio un saldo final positivo de S/ 465.7 MM ante los mayores vencimientos de activos en el mediano plazo. Cabe resaltar que este saldo representó el 43.2% del patrimonio efectivo de la compañía.

¹⁵ Ratios de Liquidez CMACs oct-25: MN: 21.4% y ME: 76.2%.

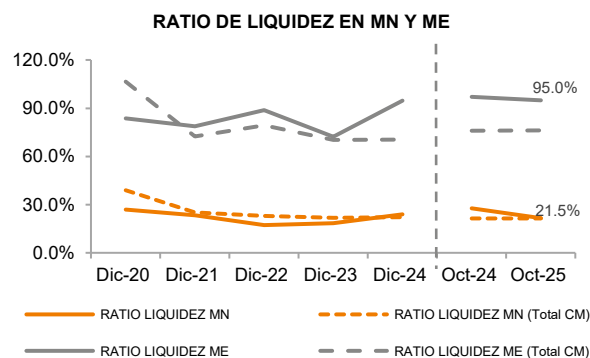
¹⁶ MN: 8% y ME: 20%.

¹⁷ MN: 13.5%, ME: 50.0%.

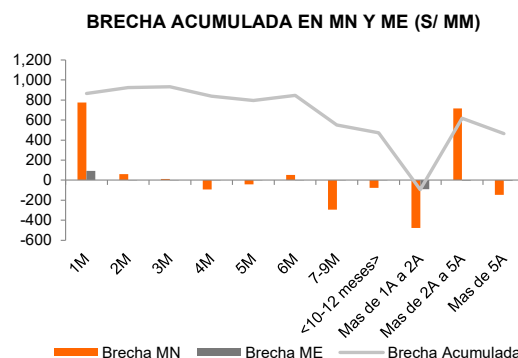
¹⁸ Regulatorio: >80% en MN, >100% en ME y Total. Límite Interno: Mayor al 115.0% en ambas monedas.

¹⁹ Interno: Mayor al 15.0% es Riesgo Bajo.

²⁰ Considerar que la brecha acumulada en dicho tramo es positiva.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado

Caja Cusco está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones; por ello se ha creado el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos, instancia en la cual se reúne la Gerencia Central de Finanzas y Control de Gestión, Gerencia Central de Administración y Operaciones, Gerente Central de Negocios, Gerente de Riesgos y Gerencia de Finanzas, con la finalidad de evaluar los riesgos de mercado a los que está expuesta nuestra empresa de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado vigente.

Riesgo Cambiario

Caja Cusco está expuesta a los efectos de las fluctuaciones en el tipo de cambio. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. Así, la entidad ha presentado baja exposición al riesgo cambiario.

A oct-25, la entidad registró una posición de sobreventa de -S/ 1.4 MM, la cual representó porcentaje reducido de -0.1% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro de los límites regulatorios²¹. Cabe precisar que casi la totalidad de los Activos, Pasivos y Colocaciones de la Caja se dan en moneda nacional, por lo que la posición global en ME expuesta es bastante reducida. Asimismo, Caja Cusco no cuenta con operaciones en derivados, por lo que no compromete en mayor medida los resultados de la caja.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ miles)							
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Oct-24	Oct-25
a. Activos en ME	195,327	185,870	195,635	156,738	152,473	151,262	170,995
b. Pasivos en ME	194,138	188,700	196,346	152,836	155,620	150,344	172,413
c. Posición Contable en ME	1,189	-2,830	-711	3,902	-3,147	918	-1,418
d. Posición Neta en Derivados en ME	0	0	0	0	0	0	0
e. Valor Delta Neto en ME	0	0	0	0	0	0	0
e. Posición Global en ME (c+d+e)	1,189	-2,830	-711	3,902	-3,147	918	-1,418
Patrimonio efectivo	613,620	742,925	802,049	893,223	932,660	920,662	1,077,192
Posición global en ME / Patrimonio efectivo	0.2%	-0.4%	-0.1%	0.4%	-0.3%	0.1%	-0.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

Caja Cusco evalúa el impacto de las variaciones de las tasas de interés en moneda nacional, moneda extranjera, entre otras tasas, sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

A oct-25, respecto a los ratios regulatorios²² de Ganancia en Riesgo (GER) y VPR (Valor Patrimonial en Riesgo), los cuales simulan variaciones relevantes en las tasas de interés y como estas afectan en el margen financiero en el corto plazo y el patrimonio en un horizonte de largo plazo, estos fueron de 0.63% y 1.53%, respectivamente, los cuales son niveles reducidos en cuanto a lo sugerido por el regulador. Cabe precisar que el requerimiento por el riesgo de mercado fue de S/ 4.6 MM, el cual es reducido y no tuvo mayor variación en el saldo.

²¹ SBS 1882-2020: La SBS actualizó el límite de posición global de sobrecompra de las empresas, el cual no podrá ser mayor al diez por ciento (10%) del patrimonio efectivo. El de sobreventa se mantiene en (10%) del patrimonio efectivo. SBS 2628-2020: indica que la posición contable neta de sobreventa / sobrecompra en productos financieros derivados de moneda extranjera, no podrá ser mayor al ochenta por ciento (80%) de su patrimonio efectivo o a mil quinientos millones de soles (S/ 1,500 millones), el que resulte mayor.

²² SBS: GER: < 5% y VPR < 20%. Los ratios se obtuvieron de los EEEFs auditados 2024 de CMAC Cusco.

Riesgo Operativo

Para el cálculo de Requerimiento de Patrimonio por Riesgo Operacional, se aplica el método Basado en Margen Operacional Bruto, que se basa principalmente en los Ingresos y Egresos financieros generados por la entidad, o sea, cuanto mayor sea el margen operacional bruto, mayor será el riesgo operacional potencial y, por lo tanto, mayor será el requerimiento de patrimonio efectivo, ello acorde a la regulación vigente. Cabe precisar que Caja Cusco realiza autoevaluaciones de riesgos en los servicios que ofrece; así, haciendo uso de la metodología vigente para la identificación de los riesgos y controles, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para desarrollar los talleres de identificación de Riesgos y Controles en los procesos, concertando reuniones diarias con los participantes de los procedimientos.

Asimismo, se realiza seguimiento a las diversas operaciones que realizan sus clientes como operaciones en cajeros automáticos, revisión de clientes PEP, monitoreo de datos, órdenes de pago, cuentas de ahorro que reciben depósitos frecuentes, monitoreo de agencias nuevas, entre otros que le permiten tener un mejor seguimiento al riesgo operativo. Como consecuencia de la gestión realizada, así como de los resultados obtenidos, al corte de evaluación, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional alcanzó S/ 117.3 MM, creciendo en 17.5% respecto a dic-24 (S/ 99.8 MM).

Prevención de Lavado de Activos

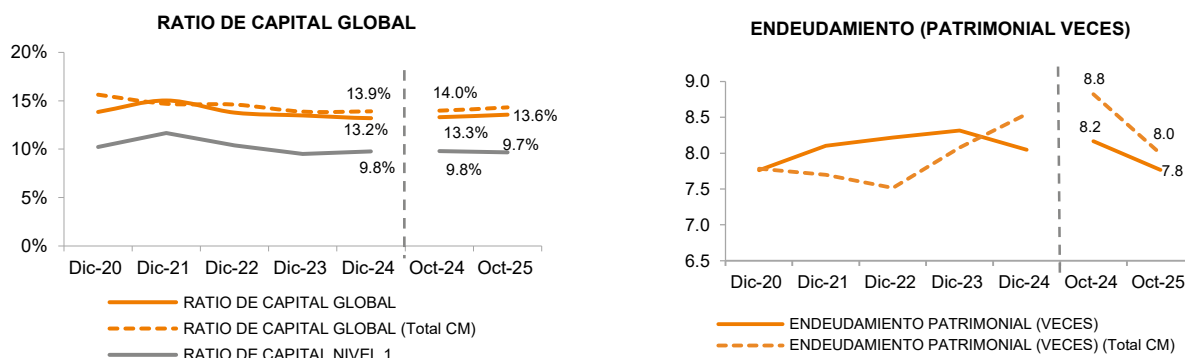
Caja Cusco cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal acorde al programa elaborado por la Oficialía de Cumplimiento. Asimismo, cuenta con un informe de gestión de cumplimiento realizado por el Oficial, el cual comprende la verificación del cumplimiento y aplicación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos, considerando algunas actividades importantes establecidas en el Programa Anual de Trabajo y las establecidas en el Reglamento de Gestión de Riesgos de LA/FT.

Riesgo de Solvencia

A oct-25, el Ratio de Capital Global (RCG) se situó en 13.6% (dic-24: 13.2%), cifra ligeramente menor a la registrada en promedio de las cajas municipales (14.3%) y mayor al mínimo regulatorio vigente (10.0%)²³. En cuanto al requerimiento de patrimonio efectivo presentó un incremento interanual del +17.4% (+S/ 118.0 MM), totalizando los S/ 794.4 MM, esto debido principalmente al mayor requerimiento de riesgo crediticio ante el crecimiento de la cartera; en menor medida impactó el mayor riesgo operativo por el incremento de los resultados brutos, y el riesgo de mercado.

En cuanto al patrimonio efectivo, este totalizó los S/ 1,077.2 MM, el cual representó un crecimiento respecto a dic-24 de +15.5% (+S/ 144.5 MM), principalmente por mayor patrimonio nivel 1 ante las mayores utilidades generadas durante el año, aunado al incremento del patrimonio nivel 2. En cuanto al ratio TIER 1 o Capital Nivel 1, este fue de 9.7%, superior al límite regulatorio (5.4%).

De lo anterior, Caja Cusco cumple con la solvencia determinada por la regulación de forma adecuada. Por otra parte, el ratio total pasivos sobre capital social más reservas fue de 9.4x (dic-24: 9.4x), posicionándose por encima del promedio de las cajas municipales (9.0x). De igual manera, el endeudamiento patrimonial se ubicó en 7.8x (dic-24: 8.0x), similar a lo registrado en el sistema (8.0x). Cabe precisar que la caja ha tenido avances en fortalecimiento patrimonial durante el presente año, habiendo tenido la aprobación del directorio con fecha de diciembre 2025 de la emisión de bonos subordinados con el IFC por US\$ 30.0 MM, lo que permitirá fortalecer el patrimonio nivel 2, y por consiguiente los niveles de solvencia de la Caja, apuntando a superar un ratio de 15.0% de RCG.



Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

²³ El Ratio de Capital Global es el Patrimonio Efectivo de Nivel 1 y Nivel 2 como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales. Conforme la resolución SBS N° 03952-2022, se determinó el nuevo límite global para los requerimientos de solvencia, donde a mar-23 era de 8.5%, entre abr/ago-23 es 9.0%, entre sep-23/feb-24 es 9.5% y a partir de mar-24 en 10.0%. Luego, se modificó el plazo con la Resolución 274-2024, donde el nuevo cronograma es: a mar-23 era de 8.5%, entre abr-23/ago-24 es 9.0%, entre sep-24/feb-25 es 9.5% y a partir de mar-25 en 10.0%.

La caja viene realizando varias medidas adicionales para fortalecer la solvencia, donde se espera de manera mensual reducir la exposición a créditos con una duración muy larga dada la ponderación que tienen. Asimismo, también se espera un aporte de capital por parte de un socio estratégico en el corto-mediano plazo, el cual incrementaría el TIER 1 y respaldaría en mayor medida sus operaciones.

Finalmente, el endeudamiento patrimonial fue de 7.8 veces, la cual está ligeramente por debajo del sector de cajas municipales, registrando una reducción respecto al año previo.

Resultados Financieros

A oct-25, los ingresos por intereses totalizaron los S/ 995.4 MM, mostrando un crecimiento de +9.8% (+S/ 88.6 MM) principalmente por el mayor rendimiento de los créditos otorgados por mayor volumen y mejoras en el *pricing*.

Por el lado de los gastos por intereses, estos se redujeron en +9.6% (-S/ 26.6 MM), impulsado principalmente por los intereses relacionados a las obligaciones con el público. Con ello, el resultado financiero bruto se ubicó en S/ 744.9 MM, monto mayor en +18.3% (+S/ 115.2 MM). En cuanto a los gastos del periodo en provisiones por créditos directos, estos totalizaron S/ 177.4 MM, monto menor en -14.9% (-S/ 31.0 MM) interanual. Derivado de ello, el resultado financiero neto fue de S/ 567.5 MM, monto mayor en +34.7% (+S/ 146.2 MM), representando un margen de 57.0% sobre los ingresos financieros (oct-24: 46.5%).

En la misma línea, los ingresos por servicios financieros (que incluyen ingresos por créditos indirectos e ingresos diversos²⁴) registraron al corte de evaluación un crecimiento interanual de +9.3% (+S/ 4.3 MM), totalizando S/ 51.0 MM. En el caso del gasto por servicios financieros, estos se redujeron en -5.6% (-S/ 0.8 MM), alcanzando los S/ 13.2 MM, considerando ello, el Margen Operacional fue superior en +S/ 151.3 MM, totalizando los S/ 605.3 MM (oct-24: S/ 454.0 MM).

Asimismo, los gastos administrativos totalizaron los S/ 393.8 MM, monto mayor en +23.0% (+S/ 73.5 MM) a raíz del incremento del número de agencias, centro de negocio y de personal, lo cual ha permitido el crecimiento de la cartera y de los ingresos. Con ello, el resultado operacional neto se ubicó en S/ 211.5 MM, monto superior al año previo (oct-24: S/ 133.7 MM). Finalmente, luego de provisiones diversas, otros ingresos e impuestos, la utilidad neta al cierre se situó en S/ 143.4 MM (oct-24: S/ 88.5 MM), representando un margen anualizado de 10.4% (dic-24: 9.4%).

De esta manera, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA resultaron en 21.1% y 2.4% (dic-24: ROE: 15.8%, ROA: 1.7%), respectivamente, mostrando un aumento relevante respecto a los años previos. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio histórico evaluado (ROE: 8.3%, ROA: 0.9%) y por encima de lo registrado por las cajas municipales (ROE: 15.8%, ROA: 1.7%).

Política de Capitalización de utilidades

Se capitalizará un mínimo del 50% de las utilidades de cada ejercicio, después de aplicar el orden de prelación establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 66° de la Ley General. Si el gobierno corporativo y la gestión de riesgos no alcanzan los estándares que la SBS establezca mediante norma de carácter general, dicho porcentaje podrá ser elevado por la SBS hasta setenta y cinco por ciento (75%). Ello sin perjuicio de que la SBS pueda hacer uso de las facultades otorgadas por la Ley General respecto a la aplicación de restricciones para el reparto de utilidades.

Por otro lado, cabe señalar que con el desembolso de crédito subordinado con COFIDE se gatilla el covenant de capitalización progresiva, donde el primer año es 55%, el segundo año 65% y a partir del tercer año el 75% hasta el quinto. Este acuerdo relevante para la institución porque permite fortalecer el patrimonio nivel 1 y nivel 2.

PRIMER PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES

VALORES Y TÍTULOS EMITIDOS POR CAJA CUSCO (OCT-25)

Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables

Instrumentos representativos de deuda con plazos de vencimientos no mayores a un año y hasta por un monto máximo de PEN 100 MM. No cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.

Plazo del programa: 360 días.

Estructurador: Interbank

Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

²⁴ Ingresos por seguros, comisiones, corresponsalia de servicios, tarjetas de crédito, entre otros servicios.

ANEXO

CMAC CUSCO	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Oct-24	Oct-25
ACTIVOS							
DISPONIBLE	562,414	597,414	591,041	623,869	520,492	524,192	496,475
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES NETAS DE PROVISIONES	148,565	219,663	137,062	227,927	701,430	684,530	795,527
CRÉDITOS NETOS	3,874,634	4,287,230	4,764,981	4,962,306	5,213,135	5,143,913	5,730,055
Vigentes	3,979,065	4,413,793	4,792,212	5,012,440	5,328,431	5,238,146	5,915,948
Refinanciados y Reestructurados	46,589	40,859	53,707	77,788	71,542	74,282	64,887
Atrasados	94,455	144,905	231,474	216,648	269,769	263,486	279,251
Provisiones	(242,807)	(305,420)	(302,942)	(334,112)	(445,343)	(420,697)	(519,888)
Intereses y Comisiones no Devengados	(2,668)	(8,907)	(9,470)	(10,458)	(11,264)	(11,303)	(10,143)
CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES	16,184	19,826	16,851	15,200	16,794	17,003	20,519
RENDIMIENTOS POR COBRAR	144,586	124,394	80,278	76,456	72,224	70,546	73,826
BIENES REALIZABLES	633	16	-	-	2	2	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	74,317	80,228	96,564	106,990	103,537	98,165	110,804
OTROS ACTIVOS	61,277.70	52,950	70,959	87,220	79,090	67,489	104,049
Activo	4,882,611	5,381,722	5,757,737	6,099,967	6,706,703	6,605,839	7,331,256
PASIVOS							
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,273,053	3,429,974	4,010,359	4,390,328	5,212,631	5,169,473	5,473,033
Depósitos a la Vista	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Ahorro	1,022,320	1,321,833	1,198,235	987,567	1,634,941	1,421,342	1,957,752
Depósitos a Plazo	2,133,548	1,980,427	2,675,570	3,227,852	3,411,977	3,587,573	3,345,044
Depósitos Restringidos	116,835	127,323	135,689	172,501	163,452	158,015	167,642
Otras Obligaciones	350	391	865	2,408	2,261	2,544	2,596
DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORG. INT.	61,140	75,365	69,318	63,491	602	506	926
FONDOS INTERBANCARIOS	-	-	-	-	-	-	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	185,805	567,048	506,705	684,340	542,421	506,928	672,685
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN N/S	-	-	-	-	-	-	76,549
CUENTAS POR PAGAR	736,173	662,643	464,466	142,646	68,374	61,418	83,295
INTERESES Y OTROS GASTOS POR PAGAR	59,771	46,685	68,383	119,094	92,754	99,416	101,289
OTROS PASIVOS	8,833	7,721	13,421	44,126	48,254	38,571	60,133
PROVISIONES	643	952	360	1,103	571	8,966	6,771
OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	20,390
Pasivos	4,325,418	4,790,388	5,133,012	5,445,128	5,965,607	5,885,278	6,495,071
Patrimonio	557,192	591,334	624,725	654,839	741,096	720,561	836,184
Pasivo + Patrimonio	4,882,611	5,381,722	5,757,737	6,099,967	6,706,703	6,605,839	7,331,256
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS							
INGRESOS FINANCIEROS	494,852	589,116	709,279	899,576	1,099,409	906,840	995,422
GASTOS FINANCIEROS	153,744	129,487	187,780	305,362	328,439	277,155	250,534
MARGEN FINANCIERO BRUTO	341,108	459,629	521,500	594,214	770,970	629,685	744,888
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	93,426	139,150	131,342	192,365	247,172	208,427	177,434
MARGEN FINANCIERO NETO	247,683	320,480	390,158	401,849	523,798	421,258	567,454
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	23,295	30,812	33,509	42,944	57,664	46,690	51,027
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	12,039	18,349	21,745	22,103	16,372	13,932	13,156
GANANCIA (PÉRDIDA) POR VENTA DE CARTERA	254	167	452	594	-	-	-
MARGEN OPERACIONAL	259,193	333,109	402,374	423,284	565,090	454,016	605,324
GASTOS ADMINISTRATIVOS	220,499	269,198	320,651	340,860	401,815	320,307	393,820
MARGEN OPERACIONAL NETO	38,694	63,911	81,723	82,425	163,275	133,709	211,505
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	18,582	10,481	10,008	13,047	15,134	12,486	15,304
OTROS INGRESOS Y GASTOS	(2,751)	1,474	570	5,145	(2,186)	(2,192)	(16)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	17,362	54,904	72,286	74,522	145,954	119,032	196,184
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
IMPUESTO A LA RENTA	5,809	17,516.0	20,888.5	21,382.7	37,189.0	30,556.9	52,818.5
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	11,554	37,388	51,397	53,140	108,765	88,475	143,366

Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Oct-24	Oct-25
COLOCACIONES TOTALES (PEN M)	4,123,042	4,603,364	5,083,761	5,313,641	5,681,643	5,587,844	6,273,334
CARTERA DIRECTA BRUTA (PEN M)	4,120,109	4,599,558	5,077,393	5,306,876	5,669,742	5,575,913	6,260,086
CARTERA INDIRECTA BRUTA (PEN M)	2,933	3,806	6,367	6,766	11,900	11,931	13,249
NORMAL (%)	77.4%	82.0%	88.6%	90.6%	91.5%	91.4%	92.5%
CON PROBLEMAS POTENCIALES (%)	16.4%	9.7%	3.8%	2.5%	1.4%	1.3%	1.0%
DEFICIENTE (%)	2.8%	2.6%	1.9%	1.7%	1.1%	1.2%	0.9%
DUDOSO (%)	1.4%	3.2%	2.3%	2.3%	1.8%	1.9%	1.6%
PÉRDIDA (%)	2.1%	2.5%	3.4%	2.9%	4.2%	4.2%	4.0%

Fuente: CMAC Cusco / Elaboración: PCR

CMAC CUSCO	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Oct-24	Oct-25
CALIDAD DE ACTIVOS							
CARTERA PESADA	6.3%	8.3%	7.6%	6.9%	7.1%	7.2%	6.5%
CARTERA PESADA (Total CM)	9.7%	10.9%	9.4%	9.2%	8.7%	9.0%	8.4%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	2.3%	3.2%	4.6%	4.1%	4.8%	4.7%	4.5%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	5.1%	5.0%	5.4%	5.7%	6.0%	6.3%	5.8%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS	1.1%	0.9%	1.1%	1.5%	1.3%	1.3%	1.0%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	2.3%	2.3%	2.4%	2.7%	2.1%	2.2%	1.9%
CARTERA ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS	3.4%	4.0%	5.6%	5.5%	6.0%	6.1%	5.5%
CARTERA ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	7.4%	7.4%	7.8%	8.4%	8.1%	8.5%	7.7%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	257.1%	210.8%	130.9%	154.2%	165.1%	159.7%	186.2%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Total CM)	186.2%	180.8%	151.7%	141.5%	137.9%	135.5%	149.6%
PROVISIONES / CARTERA ALTO RIESGO	172.1%	164.4%	106.2%	113.5%	130.5%	124.6%	151.1%
PROVISIONES / CARTERA ALTO RIESGO (Total CM)	128.6%	123.6%	104.8%	96.6%	101.8%	100.3%	112.9%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIRECTOS	5.9%	6.6%	6.0%	6.3%	7.9%	7.5%	8.3%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIRECTOS (Total CM)	9.5%	9.1%	8.2%	8.1%	8.3%	8.5%	8.6%
LIQUIDEZ							
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	26.9%	23.4%	17.4%	18.4%	24.0%	27.6%	21.5%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Total CM)	39.0%	25.2%	23.0%	21.8%	22.2%	21.4%	21.4%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	83.7%	78.7%	88.8%	72.2%	94.7%	97.2%	95.0%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Total CM)	106.7%	72.5%	79.3%	70.3%	70.5%	76.1%	76.2%
FONDOS DISPONIBLES / OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	17.2%	17.4%	14.7%	14.2%	10.0%	10.1%	9.1%
SOLVENCIA							
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	13.8%	15.0%	13.8%	13.5%	13.2%	13.3%	13.6%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Total CM)	15.6%	14.7%	14.6%	13.9%	13.9%	14.0%	14.3%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1	10.2%	11.7%	10.4%	9.5%	9.8%	9.8%	9.7%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	9.1	8.6	8.9	9.0	9.4	9.3	9.4
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Total CM)	8.1	7.7	7.9	8.0	9.1	9.2	9.0
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES)	7.8	8.1	8.2	8.3	8.0	8.2	7.8
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES) (Total CM)	7.8	7.7	7.5	8.1	8.5	8.8	8.0
RENTABILIDAD							
ROE	2.1%	6.6%	8.5%	8.5%	15.8%	15.0%	21.1%
ROE (SBS) (Total CM)	2.1%	3.1%	8.8%	3.4%	7.9%	6.0%	15.8%
ROA	0.3%	0.7%	0.9%	0.9%	1.7%	1.6%	2.4%
ROA (SBS) (Total CM)	0.3%	0.4%	1.0%	0.4%	0.8%	0.6%	1.7%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS 12M	50.1%	54.4%	55.0%	44.7%	47.6%	46.0%	55.5%
MARGEN OPERATIVO NETO 12M	7.5%	10.3%	11.0%	8.7%	14.1%	13.6%	15.5%
MARGEN NETO 12M	2.2%	6.0%	6.9%	5.6%	9.4%	8.9%	10.4%
EFICIENCIA							
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS ANUALIZADO	42.6%	43.4%	43.2%	36.2%	34.7%	33.6%	40.0%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO ANUALIZADO	64.6%	58.6%	61.5%	57.4%	52.1%	51.1%	58.4%
GASTOS DE OPERACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS ANUALIZADO	74.6%	67.3%	71.4%	70.9%	64.5%	64.6%	69.0%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR